

Prensa: **Mesa de Organismos de Derechos Humanos**

“Cuando la Patria está en peligro, todo está permitido, excepto no DEFENDERLA”

Bajo este título les hemos enviado una carta a los 72 senadores nacionales instándolos a que se revelen ante los poderes concentrados y rechacen el proyecto de ley de Inviolabilidad de la propiedad privada que no es otra cosa que el desguace de la Nación y la entrega a las trasnacionales y a las potencias extranjeras de nuestro territorio y de su riqueza, que es de todos y todas las argentinas.

Buenos Aires, 30 de Julio de 2026

Sra/Sr Senador/a Nacional

“Cuando la Patria está en peligro, todo está permitido, excepto NO DEFENDERLA” (frase atribuida al Gral. José de San Martín y tomada por la Mesa de Organismos de Derechos Humanos para encabezar nuestro pronunciamiento del 9 de julio al cumplirse 210 años de la Independencia de las Provincias Unidas del Sud)

Los Organismos de Derechos Humanos abajo firmantes expresamos nuestro más enérgico rechazo y repudio al proyecto de ley de “Inviolabilidad de la Propiedad Privada” enviado por el Poder Ejecutivo Nacional el 27 de marzo de 2026 bajo el expediente PE-13/26 e ingresado a la Cámara de Senadores de la Nación, que usted integra, para su tratamiento y posterior votación.

Sabemos de las enormes presiones de grupos económicos extranjeros cuyo interés se ha puesto en juego, incluidos Estados y corporaciones trasnacionales, con capacidades económicas y financieras, que pueden comprar no solo tierras sino también la voluntad de quienes gobiernan nuestras provincias y la de sus representantes en el congreso nacional.

Queremos recordarles que fueron elegidos por el sufragio universal y secreto de las ciudadanas y ciudadanos de las provincias a las que representan y por lo tanto deben responder a ese mandato popular, recordando que Democracia significa que el poder y la autoridad provienen del pueblo, al que deben honrar. El lamentable caso “Kueider”, enciende todas nuestras alertas. Ustedes no son empleados de los gobernadores, no responden a los intereses de las multinacionales, ni a ninguna legación extranjera, menos aún al embajador de EEUU de Norteamérica Peter Lamelas, ni a la repudiable “cobradora serial” Cristalina Giorgieva.

La pretensión del presidente Javier Milei y de quienes lo secundan están muy lejos de las expectativas de la mayoría de los argentinos y argentinas, no sólo de quienes no lo votaron sino también de los que en su momento depositaron su confianza y esperanza de futuro en que el ajuste lo pagaría “la casta”. Farsa en la que se montó Milei, Caputo, Stuzenegger y compañía para saquear nuestros recursos y bienes comunes y entregar nuestra soberanía, mediante el Decreto 70/23, y las Leyes conocidas como RIGI, Súper RIGI y de Glaciares.

El movimiento de Derechos Humanos nunca fue complaciente con los poderes instituidos, menos aún con los poderes fácticos, cuando “la Patria estaba en peligro”, tal y como lo advertimos y denunciábamos sucede hoy. Los 30.000 y el ejemplo inculdicable de nuestras

Madres nos enseñaron que los ideales se defienden ineludiblemente, en todo momento y lugar. El ejemplo de lucha de nuestras compañeras y compañeros, detenidos desaparecidos y asesinados durante el terrorismo de Estado y el de las Madres, Abuelas y Familiares enfrentando en las calles y en las plazas a la más sangrienta de las dictaduras, o desafiando a la infantería en la Plaza de Mayo durante las jornadas heroicas del pueblo argentino en el 2001 muestran la determinación de sostenernos en la defensa de nuestra Patria que hoy vuelve a ser acechada.

Por esta historia y por el compromiso irrenunciable que hemos asumido ya hace más de 50 años como parte del movimiento de Derechos Humanos es que les reclamamos enfáticamente RECHACEN el proyecto de “ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada” que de aprobarse sólo servirá para engrosar las arcas de los grupos concentrados de poder económico, abrirá el camino para la desintegración territorial y social de nuestro país y le traerá más dolor y miseria a nuestro pueblo.

Saludamos a quienes ya tienen decidido rechazar el proyecto. En tanto a quienes aún dudan les pedimos que finalmente, por las razones aquí expresadas y las que además estimen pertinentes, se inclinen por el rechazo.

Respecto de quienes ya decidieron votar a favor del proyecto, les queremos recordar que la historia estará una vez más de nuestro lado. Qué No Olvidaremos, No Perdonaremos ni nos Reconciliaremos jamás con quienes faciliten, del modo que sea, tamaña rapiña.

MESA DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora - Asamblea Permanente por los Derechos Humanos – Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Matanza- Comisión Memoria, Verdad y Justicia Zona Norte - Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz - Fundación Memoria Histórica y Social Argentina - Liga Argentina por los Derechos Humanos - Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos.